	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	04

Fecha de elaboración reconocimiento:	Mayo 23 de 2022	Periodo de Pago:		Del	22 de abril del 2022	Al	21 de mayo del 2022
Contrato número y fecha:	0649 del 21 de enero del 2022						
Contratista:	EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA				c.c. o Nit.		86.063.915
Representante Legal:	N/A				c.c.		N/A
Tipo de Pago:	Parcial	x	Final		Número de Pago:		04

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago o si hay adición o modificación del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Primer pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor)	N/A	N/A	N/A	N/A
10	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla en la que conste pago de aporte. (Persona Natural). • Certificado expedido por representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)	X	X	X	X
12	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer Pago, Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
13	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
14	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
15	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	N/A	N/A	N/A	N/A
16	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	COPIA CERTIFICADO CURSO inducción reinducción y sistema de gestión de seguridad de la información de la plataforma uc.meta.gov.co (Primer Pago – Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión – Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**Cuatro millones setecientos setenta mil pesos mda cte. ($4.770.000).**

Cordialmente,

Nombre:	CAMILO ANDRES SERNA SOLANO	Nombre:	HERNANDO MARTINEZ AGUILERA
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Director Departamental para la Gestión del Riesgo y Desastres.
Supervisor		Ordenador del Gasto	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

07347 MAY 25'22

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2021005500139**

Observaciones: Proyecto POAI 2022-Aprobado mediante ordenanza No. 1134 de 2021 y Ajustado mediante Decreto de Liquidación No. 346 de 17 de diciembre de 2021.
En la fecha 04 de enero de 2022, la Unidad Ejecutora ***FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:
Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL.	4503 Programa 3. Hagamos Grande al Meta en la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres. .	Componente Constitutivo: Hagamos Grande El Meta con el Fortalecimiento en la prevención del riesgo de emergencias (gestión del riesgo de desastres de acuerdo con la Ley 1523 de 2012).	Meta 5. Fortalecer la capacidad logística y operativa de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, para la implementación de los procesos de Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo de desastres en el Departamento, mediante la asistencia técnica a los entes territoriales. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Fortalecer la capacidad logística y operativa requerida para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la asistencia técnica en los 29 municipios del Departamento del Meta.*
Objeto del gasto: *Asistencia técnica a la dirección departamental para la gestión del Riesgo de Desastres para la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres en los veintinueve (29) Municipios del Departamento del Meta.* **Valor: $23, 850,000.00.**
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación
Obras o actividades adicionales: NO
Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 06 de enero de 2022

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

GERYCO.PRO
CamScanner
Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	No. 0649 DEL 21 DE ENERO DEL 2022
CONTRATISTA	
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA
NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)	N/A
C.C.	86.063.915
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.	
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)	
EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en los veintinueve (29) municipios del Departamento del Meta.	
FECHA DE ACTA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE ($23.850.000).
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (transcribir como está en el contrato)	
El contrato tendrá un término de ejecución de CINCO (5) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	

REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.	828		VIGENCIA:		2022	
RUBRO PRESUPUESTAL:	0307-2.3.45.03.100 0.001.232.02. 02.008 - 20		INVERSIÓN	X		FUNCIONA MIENTO	
VALOR ADICIÓN: Números y letras							
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No.			VIGENCIA:			
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:			INVERSIÓN			FUNCIONA MIENTO	

CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)

CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El proponente seleccionado se obliga para con el Departamento del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

Scanned with CamScanner

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. El contratista deberá allegar certificación del examen pre ocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012.
5. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
7. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
8. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
9. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
10. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
11. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
12. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
13. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
14. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
15. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
16. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
17. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidas por la organización, pertinentes al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.
19. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública Secop II los documentos soportes de cada informe y cuenta de cobro dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del documento.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Capacitar a los municipios del Departamento del Meta en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.
2. Acompañar y asesorar a los municipios del Departamento del Meta en la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.
3. Asistir a reuniones, comités, capacitaciones y demás que sean indicados por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Promover las políticas públicas de Gestión del Riesgo a través de estrategias que permitan mitigar el riesgo y desastres en el Departamento del Meta.
5. Consolidar, analizar y evaluar la información de los factores de riesgo presentados en los municipios del Departamento del Meta.
6. Proyectar solicitudes de información a las diferentes entidades públicas y/o privadas del Orden Nacional, Departamental y Municipal.
7. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas actividades que realice.
9. Las demás que le sean asignadas y que correspondan con el objeto contractual.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: CINCO (5) mensualidades vencidas cada una por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA C/TE ($4.770.000),** previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)

N.A.

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: En números y letras.
Si existen diferentes registros presupuestales que avalen el contrato, se debe especificar aquí, de que registro se está autorizando el pago o cuanto se va a pagar por cada registro

CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA C/TE ($4.770.000), POR SERVICIOS PRESTADOS EN VILLAVICENCIO. – SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL	X	No.	4	LIQUIDACIÓN	
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	22/04/2022 AL 21/05/2022. Actividades ejecutadas en el Municipio de Villavicencio – Meta.							

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos
Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo.

N. A

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO AUTORIZADO	$4.770.000	22/01/2022 AL 21/02/2022	20%
SEGUNDO PAGO AUTORIZADO	$4.770.000	22/02/2022 AL 21/03/2022	20%
TERCER PAGO AUTORIZADO	$4.770.000	22/03/2022 AL 21/04/2022	20%
CUARTO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.770.000	22/04/2022 AL 21/05/2022	20%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$4.770.000	22/05/2022 AL 21/06/2022	20%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$23.850.000	22/01/2022 AL 21/06/2022	100%

No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro	N. A

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		
PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:	**DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DEL 2022: PLANILLA No. 9433809487**
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los 23 días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES SERNA SOLANO
SUPERVISOR

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Scanned with CamScanner

Villavicencio, mayo 23 de 2022

CUENTA DE COBRO No. 04

GOBERNACION DEL META
NIT. 892.000.148-8

DEBE A:

EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA identificado con C.C. Nro. 86.063.915 expedida en Villavicencio, la suma de: **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA C/TE ($4.770.000),** por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META,** del periodo comprendido entre el 22 de ABRIL al 21 de MAYO de 2022 del contrato de prestación de servicios No. 0649 de 2022, actividades ejecutadas en el Municipio de Villavicencio-Meta.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 364510958 del Banco de Bogotá.

EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA
C.C. No. 86.063.915 de Villavicencio

Scanned with CamScanner

¡Tu pago fue exitoso!

Número de autorización: 003013

Fecha y hora: 04/05/22 - 07:27

Planilla As Aportes En Linea

No. de planilla 9433809487

Valor	$ 590.300,00
Costo de la transacción	Gratis

El pago se realizó desde:

Cuenta de Ahorros

No. 364510958

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86063915		AVILA ARDILA EDUARDO ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 19 No. 2a 61 Mz A Casa 7B	VILLAVICENCIO-META	6846161	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1000000039	9433809487	I	2022/05/05	2022/05/04	BANCO BOGOTA	0	$590,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor rst sln ige lma vac avp vct irl irp		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,908,000	$305,300			$1,908,000	$238,500			$0	$0			$1,908,000		$46,500		$0	$0		$590,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,908,000	$305,300			$1,908,000	$238,500			$0	$0			$1,908,000		$46,500		$0	$0		$590,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)							$1,908,000	$305,300			$1,908,000	$238,500			$0	$0			$1,908,000		$46,500		$0	$0		$590,300
1	CC	86063915	AVILA EDUARDO		23030 1	30	$1,908,000	$305,300	EPS008	30	$1,908,000	$238,500		0	$0	$0	14-25	30	$1,908,000	2.4365	$46,500	0	$0	$0	No	$590,300
Total Afiliados(1)							$1,908,000	$305,300			$1,908,000	$238,500			$0	$0			$1,908,000		$46,500		$0	$0		$590,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86063915		AVILA ARDILA EDUARDO ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 19 No. 2a 61 Mz A Casa 7B	VILLAVICENCIO-META	6846161	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1000000039	9433809487	I	2022/05/05	2022/05/04	BANCO BOGOTA	0	$590,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$305,300	$0	$0	$305,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$305,300	$0	$0	$305,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,500	$0	$0	$46,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$46,500	$0	$0	$46,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$238,500	$0	$0	$238,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$238,500	$0	$0	$238,500
TOTAL				1	$590,300	$0	$0	$590,300

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0649 DE 2022
INFORME PARCIAL No. 4 PERIODO: DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2022

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

CONTRATISTA: EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA

MAYO 23 DE 2022

Scanned with CamScanner

1. GENERALIDADES

Contrato No:	0649 DE 2022		
No. Registro Presupuestal:	828		
Contratista:	EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA		
Supervisor o interventor:	CAMILO ANDRES SERNA SOLANO		
Objeto del contrato o convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.		
Valor total del contrato o convenio:	23.850.000		
Plazo de ejecución:	CINCO (5) MESES		
Adición (tiempo y valor)	N. A		
Fecha de inicio:	22 DE ENERO DE 2022	**Fecha de Finalización:**	21 DE JUNIO DE 2022
		Fecha de Finalización prorroga:	N. A

El contratista conforme a su perfil profesional de ADMINISTRADOR PÚBLICO, realizó el apoyo a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, cumpliendo a cabalidad las actividades asignadas por el supervisor y cada una de las obligaciones especificas establecidas en el contrato.

Así mismo, se relaciona las siguientes actividades que se ejecutaron:

Avances en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Capacitar a los municipios del Departamento del Meta en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.

- Para este periodo, no se establecieron actividades para capacitar los municipios del departamento del Meta en conocimiento del riesgo y manejo de desastres para dar cumplimiento a esta obligación.

2. Acompañar y asesorar a los municipios del Departamento del Meta en la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.

Scanned with CamScanner

- Para este periodo, no se requirió el acompañamiento y asesoramiento en procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres para dar cumplimiento a esta obligación.

3. Asistir a reuniones, comités, capacitaciones y demás que sean indicados por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Abril 22 de 2022:**
  Asistí a la reunión virtual con funcionarios de la UNGRD, y el equipo que lidera la actualizacion del Plan Departamental para la Gestión de Riesgos de Desastres y la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencia EDRE, con el fin de recibir asesoria en la actualización de los dos documentos.



- **Mayo 02 de 2022:**
  Participé en la capacitación GPS (manejo de tecnología) para identificar la ubicación de los escenarios de riesgo que se presentan en los municipios del departamento del Meta.





Scanned with CamScanner





- **Mayo 05 de 2022**
  Acompañé la reunión virtual con los rectores de las instituciones educativas de los municipios del departamento del Meta, con el objetivo de elaborar el proyecto semilleros en gestión del riesgo.





Scanned with CamScanner

- **Mayo 09 de 2022**
  Asistí al consejo departamental de gestión del riesgo; donde los alcaldes de los municipios, solicitaron el apoyo para intervenir los puntos críticos que se presentan en cada región.





4. Promover las políticas públicas de Gestión del Riesgo a través de estrategias que permitan mitigar el riesgo y desastres en el Departamento del Meta.

- Para este periodo, no se establecieron actividades para desarrollar esta obligación.

5. Consolidar, analizar y evaluar la información de los factores de riesgo presentados en los municipios del Departamento del Meta.

- Para este periodo, no se consolidó, ni se evaluó información de factores de riesgo para desarrollar esta obligación.

6. Proyectar solicitudes de información a las diferentes entidades públicas y/o privadas del Orden Nacional, Departamental y Municipal.

- Para este periodo, no se elaboró, ni se proyectó ninguna solicitud para desarrollar esta obligación.

7. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

- Mantuve estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozco con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Scanned with CamScanner

8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas actividades que realice.

- Obré con lealtad y buena fe en las distintas actividades que realicé.

9. Las demás que le sean asignadas y que correspondan con el objeto contractual.

- **Mayo 19 de 2022:**
  Apoyé en la bodega de la DIGERD; organizando, seleccionando y totalizando la cantidad de ayudas humanitarias a emergencias.



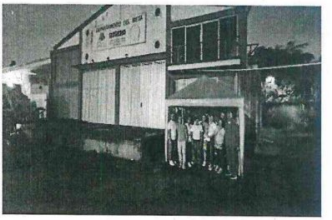
- **Mayo 20 de 2022**
  Participé en la carpa de donación que se estableció en el edificio de la gobernación primer piso, para recibir ayudas y entregar a los damnificados de la ola invernal.



Scanned with CamScanner

- **Mayo 21 de 2022**
  Acompañé en la bodega de la DIGERD, organizando y armando los paquetes de ayudas humanitaria para ser entregados a los damnificados de la ola invernal.





- **Mayo 23 de 2022**
  Actualicé el cumplimiento de las actividades contractuales en la plataforma SOS META.



EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA
Profesional – Administrador Público Especializado
C.C. Nro. 86.063.915 de Villavicencio
CPS No. 0649 de 2022

Scanned with CamScanner

Villavicencio, 23 de mayo de 2022

Doctor:
HERNANDO MARTINEZ AGUILERA
Director para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 0649 DE 2022
PERIODO No. 04 DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓ DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	0649 DE 2022		
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		
CONTRATISTA:	EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA		
OBJETO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE ($23.850.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	22 DE ENERO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 22/01/2022 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Resolución No. 030, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO que va

Scanned with CamScanner

del 22/04/2022 al 21/05/2022 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

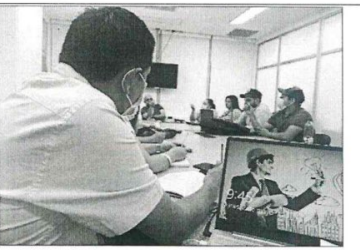
a. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
b. Relación y anexo de soportes de la realización de visitas, comités u otros con el contratista, en los cuales se precisa la finalidad y resultado de los mismos.

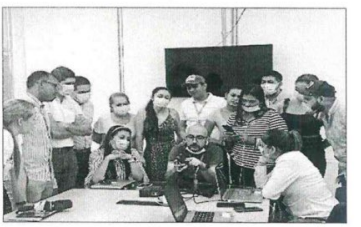
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Capacitar a los municipios del Departamento del Meta en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.	NO SE ESTABLECIÓ NINGUNA ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR ESTA OBLIGACIÓN.
2. Acompañar y asesorar a los municipios del Departamento del Meta en la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y	NO SE ESTABLECIÓ NINGUNA ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR ESTA OBLIGACIÓN.

Scanned with CamScanner

manejo de desastres.	
3. Asistir a reuniones, comités, capacitaciones y demás que sean indicados por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.	• Abril 22 de 2022: Asistió a la reunión virtual con funcionarios de la UNGRD, y el equipo que lidera la actualizacion del Plan Departamental para la Gestión de Riesgos de Desastres y la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencia EDRE, con el fin de recibir asesoria en la actualizacion de los dos documentos.  • Mayo 02 de 2022: Participó en la capacitación GPS (manejo de tecnología) para identificar la ubicación de los escenarios de riesgo que se presentan en los municipios del departamento del Meta.

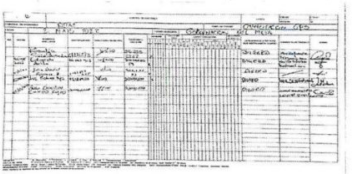
Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner





- Mayo 05 de 2022

Acompañó la reunión virtual con los rectores de las instituciones educativas de los municipios del departamento del Meta, con el objetivo de elaborar el proyecto semilleros en gestión del riesgo.

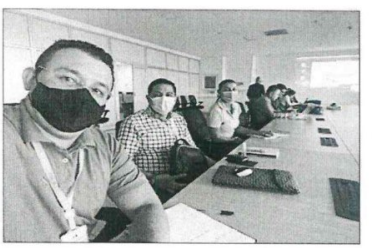


Scanned with CamScanner



- Mayo 09 de 2022

Asistió al consejo departamental de gestión del riesgo; donde los alcaldes de los municipios, solicitaron el apoyo para intervenir los puntos críticos que se presentan en cada región.





Scanned with CamScanner

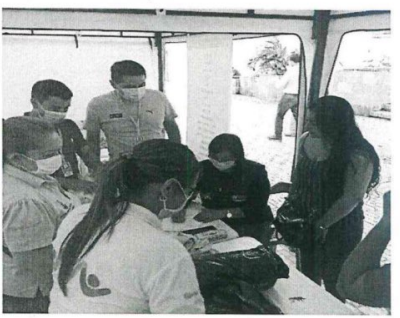
4. Promover las políticas públicas de Gestión del Riesgo a través de estrategias que permitan mitigar el riesgo y desastres en el Departamento del Meta.	NO SE ESTABLECIÓ NINGUNA ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR ESTA OBLIGACIÓN.
5. Consolidar. Analizar y evaluar la información de los factores de riesgo presentados en los municipios del Departamento del Meta.	NO SE ESTABLECIÓ NINGUNA ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR ESTA OBLIGACIÓN.
6. Proyectar solicitudes de información a las diferentes entidades públicas y/o privadas del orden Nacional, Departamental y Municipal.	NO SE ESTABLECIÓ NINGUNA ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR ESTA OBLIGACIÓN.
7. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Mantiene estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conoce con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas actividades que realice.	Obra con lealtad y buena fe en las distintas actividades que realiza.
9. Las demás que el sean asignadas y que correspondan al objeto contractual.	• Mayo 19 de 2022: Apoyó en la bodega de la DIGERD; organizando, seleccionando y totalizando la cantidad de ayudas humanitarias a emergencias.

Scanned with CamScanner



- Mayo 20 de 2022

Participó en la carpa de donación que se estableció en el edificio de la gobernación, primer piso, para recibir ayudas y entregar a los damnificados de la ola invernal.

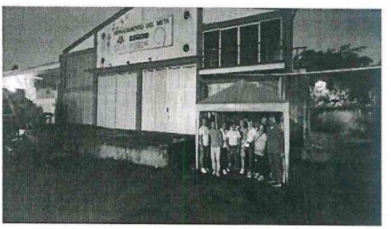


- Mayo 21 de 2022

Acompañó en la bodega de la DIGERD, organizando y armando los paquetes de ayudas humanitaria para ser entregados a los damnificados de la ola invernal.

Scanned with CamScanner





- Mayo 22 de 2022

Actualizó el cumplimiento de las actividades contractuales en la plataforma SOS META



EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN

Scanned with CamScanner

EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 80%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	**DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.908.000
Número de Planilla	9433809487
Valor pagado en SALUD	$238.500
Valor pagado en PENSIÓN	$305.300
Valor pagado en ARL	$46.500

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO AUTORIZADO	$4.770.000	22/01/2022 AL 21/02/2022	20%
SEGUNDO PAGO AUTORIZADO	$4.770.000	22/02/2022 AL 21/03/2022	20%
TERCER PAGO AUTORIZADO	$4.770.000	22/03/2022 AL 21/04/2022	20%

Scanned with CamScanner

CUARTO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.770.000	22/04/2022 AL 21/05/2022	20%
PENDIENTE POR EJECUTAR	$4.770.000	22/05/2022 AL 21/06/2022	20%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$23.850.000	22/01/2022 AL 21/06/2022	100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 04 comprendido del 22 de abril al 21 de mayo de 2022, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **cuatro millones setecientos setenta mil pesos mda c/te ($4.770.000)**.

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO.
(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

CAMILO ANDRES SERNA SOLANO
Supervisor

Scanned with CamScanner